

Políticas de uso Canal de Denuncias

El canal de denuncias, es un mecanismo de comunicación confidencial dispuesto por las empresas del Grupo Haldeman (Haldeman Mining Company S.A, Minera HMC S.A en sus faenas Michilla o Tambo de Oro) que podrá ser utilizado por los trabajadores, accionistas, directores, colaboradores externos, contratistas, subcontratistas, clientes, proveedores, consultores y otros; para informar una determinada situación, relacionada al incumplimiento, real o aparente, de lo establecido en:

- Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionario público nacional o extranjero, receptación, administración desleal, corrupción entre privados, apropiación indebida, negociación incompatible, contaminación de aguas, fraude en obtención de beneficios ley de protección al empleo, inobservancia de cuarentenas por parte del empleador y tráfico ilegal de migrantes o trata de personas.
- Manual de Prevención de Delitos
- Código de Ética

Para realizar una denuncia usted deberá completar el **Formulario de Denuncias** que se encuentra disponible en este sitio web. (<https://canaldedenuncias.minerahmc.cl/>)

Antes de realizar una denuncia, por favor revise el documento **Informativo Canal de Denuncias** (<https://canaldedenuncias.minerahmc.cl/informativo.pdf>) , donde encontrará más información sobre los incumplimientos que deben ser denunciados y sobre cómo hacer una denuncia.

Este canal de comunicación garantiza la confidencialidad, transparencia, facilidad de acceso, reserva y anonimato.

Todas las denuncias serán recepcionadas con total confidencialidad en cuanto a su contenido e identidad del denunciante. Las denuncias podrán ser anónimas, en caso que el denunciante prefiera resguardar su identidad.